

GRAMATICAS PEDAGOGICAS Y FORMALES

MARITZA JURY S.

Departamento de Educación Media

En el campo de la enseñanza de idiomas extranjeros convergen diversas disciplinas, entre las que ocupan un lugar principal la Pedagogía y la Lingüística. Esta afirmación aparentemente obvia, no es compartida por la totalidad de los que se encuentran involucrados de una u otra manera en el proceso de la enseñanza de lenguas extranjeras. Es así como ocasionalmente hallamos profesores, autores de textos y hasta formadores de profesores que niegan a la lingüística valor como ciencia pertinente.

Por otra parte, no todos los que dan importancia a la lingüística como ciencia importante para un profesor de lenguas extranjeras coinciden en cómo debe aplicarse.

Algunos "lingüistas aplicados", término que podemos emplear para abarcar con él a profesores, autores (de textos, diccionarios, etc.), planificadores y otros, adoptan una línea lingüística determinada, ciñéndose a ella fielmente y rechazando lo que pudieran aportar otras escuelas.

Durante buena parte de este siglo, notablemente después de la Segunda Guerra, la enseñanza del inglés como lengua extranjera se ha visto influida por el estructuralismo norteamericano, o descriptivismo lingüístico, el que ha dado especial y casi exclusiva importancia a la estructura de la lengua, dejando en segundo plano aspectos tan fundamentales como la función comunicativa del lenguaje. No queremos decir, sin embargo, que la aplicación de estos principios lingüísticos no haya

hecho valiosas contribuciones a la enseñanza de lenguas extranjeras. Por el contrario, es una de las líneas que aportara más técnicas pedagógicas, tales como el Pattern Practice (práctica de moldes estructurales), y que diera un papel fundamental al uso de ayudas audiovisuales.

Para este grupo de lingüistas que se atienen a una escuela determinada, los términos "gramática formal" y "gramática pedagógica" corresponden a "un modelo lingüístico dado" y a la "aplicación de ese modelo a la enseñanza", respectivamente¹.

Podemos ubicar a Saporta en este grupo, cuando considera que los conocimientos de gramática generativo-transformacional permiten a un autor de texto basar su material en la mejor descripción desde un punto de vista lingüístico (Saporta, 1966). Agrega este autor que "es incoherente discutir que formulaciones menos adecuadas puedan ser aplicadas exitosamente cuando una más adecuada no puede serlo". Saporta resume su posición diciendo que "la gramática generativo-transformacional por ser la mejor descripción científica es la que proporciona la base para los mejores ejercicios pedagógicos. (Saporta, 1966)².

¹En este trabajo usamos el término "gramática" en su sentido más amplio, cubriendo más allá de la morfología y la sintaxis.

²Este punto es más expandido y tratado críticamente por J. P. B. Allen (1974), páginas 65-67 y por S. Pit Corder (1973), páginas 195-197.

Este punto de vista lo encontramos también en Chomsky (1966) cuando expresa que “una gramática describe y trata de explicar la habilidad del hablante para comprender una oración arbitraria de su lengua y para producir una oración apropiada en una ocasión dada. Si se trata de una Gramática Pedagógica, ésta intentará proporcionarle esta habilidad al estudiante. Si se trata de una Gramática Lingüística, su objetivo será descubrir y exhibir los mecanismos que hacen posible esta meta”.

Para Saporta, la diferencia entre gramática formal, que denomina gramática científica y pedagógica, radica en lo siguiente: “Una gramática científica enumera las oraciones gramaticales de una lengua dándole a cada una de ellas una descripción estructural y una interpretación semántica. La gramática pedagógica intenta desarrollar, idealmente, la habilidad del hablante nativo para reconocer y producir oraciones”. (Saporta, 1966). Lo que debe entenderse como el desarrollo en el estudiante de lengua extranjera de la habilidad que posee el hablante nativo.

Otro grupo de “lingüistas aplicados” entiende que una gramática pedagógica puede ser la fuente y base de materiales para la enseñanza de lenguas, por una parte, y de explicaciones pedagógicas, por otra (Candlin, 1972). Este autor, cuyo punto de vista es compartido por S. Pit Corder (1973), Allen y Van Buren (1971), Allen (1974), etc., considera que una gramática pedagógica no puede basarse exclusiva y excluyentemente en un solo modelo formal. Podríamos decir, entonces, que la tarea de la lingüística aplicada es que debe tomar un tópico determinado e ir a diferentes gramáticas formales tratando de encontrar información que pueda posteriormente ser incorporada al proceso de enseñanza³.

En otras palabras, y siguiendo a Candlin (1972), diremos que si se acepta la necesidad de un filtro entre las gramáticas formales y la sala de clases, la función de la gramática pedagógica será la de intérprete entre un número de gramáticas formales por un lado, y

los materiales de enseñanza de una lengua extranjera adecuados a la situación y al tipo de alumnos, por otro.

Para Allen y Van Buren (1971), las gramáticas formales se ocupan de la competencia lingüística (*language competence*), es decir que están organizadas para proporcionar, de manera abstracta y sistemática, una especificación completa del conocimiento de la estructura del lenguaje que sustenta la ejecución (*performance*) de un hablante nativo. Las gramáticas pedagógicas seleccionan, de toda la información que dan las gramáticas formales, “de acuerdo con ciertos principios un tanto indefinidos de conveniencia y de utilidad práctica que son totalmente diferentes de los principios que sostienen a una gramática formal”.

J. P. B. Allen (1974) considera importante distinguir claramente entre gramáticas científicas o formales por una parte, y gramáticas prácticas o pedagógicas, por otra. “Una gramática científica se preocupa de la especificación de las propiedades formales del lenguaje, del ‘código’ más que del ‘uso del código’. El escritor de una gramática científica tiene por meta proporcionar una explicación sistemática del conocimiento lingüístico idealizado, o competencia, que sustenta el uso real del lenguaje en situaciones sociales concretas. Una gramática científica está basada en una teoría formal del lenguaje esperándose que logre ciertos niveles de adecuación descriptiva. Por ejemplo, debe ser lo más explícita y exacta que sea posible, debe especificar todas las oraciones de una lengua en función de las generalizaciones más amplias posibles, debe ser lo más simple que se pueda, y debe generar todas las combinaciones de elementos que sean interpretables como oraciones de una lengua, y ninguna otra oración. La mayoría

³Un ejemplo que ilustra este aspecto se encuentra en Vivanco (1974), en que se toma un problema gramatical del inglés, las cláusulas relativas, y se analiza desde diferentes puntos de vista, extrayéndose conclusiones pedagógicas de cada uno de ellos.

de los lingüistas modernos ha adoptado estos criterios como una vara útil con la cual pueden juzgarse las gramáticas existentes, aunque ninguna de ellas hasta la fecha ha logrado satisfacer todos los requisitos”.

Señala a continuación que los objetivos de una gramática pedagógica son diferentes de aquéllos de una gramática científica. “El escritor de una gramática pedagógica tiene por meta no el proporcionar una explicación sistemática de la competencia idealizada del hablante nativo sino que suministrar un sistema comparativamente informal de definiciones, diagramas, ejercicios y reglas verbalizadas que puedan ayudar al estudiante a adquirir el conocimiento de una lengua y la fluidez en su uso”. En la preparación de una gramática pedagógica, el profesor o escritor no descansará solamente en su intuición, sino que recurrirá a diferentes modelos (gramáticas formales). Esta información lingüística será transformada a la luz de la experiencia que posea y del tipo de alumnos para los cuales esté elaborando este material. Al preparar la presentación de las reglas gramaticales en la sala de clases deben tomarse en cuenta diversos factores, tales como la edad de los alumnos, la habilidad del profesor, los objetivos del curso, etc. (consideraciones que quedan fuera si nuestra preocupación fuese la de preparar una gramática formal). No se espera, por lo tanto, que la gramática pedagógica alcance los niveles de adecuación descriptiva deseables en una gramática formal.

Allen resume su planteamiento afirmando que “una gramática pedagógica es típicamente ecléctica en el sentido de que el lingüista aplicado debe escoger y seleccionar de la información dada por las gramáticas formales, según su experiencia como profesor, y decidir cuáles son, desde el punto de vista pedagógico, las formas más apropiadas de ordenar dicha información”.

Cree que es posible distinguir tres etapas en la conversión de las gramáticas científicas en material práctico de enseñanza. Para este autor estas tres fases pueden ser consideradas

como diferentes aspectos de la gramática pedagógica. En la primera etapa se evalúan las gramáticas científicas de acuerdo a sus características teóricas y se extraen aquellos rasgos que sean potencialmente útiles para la enseñanza. Esta fase corresponde a lo que Halliday, McIntosh y Strevens (1964) llaman “Methodics”: “un esquema de organización para la enseñanza de lenguas que relaciona la teoría lingüística con principios y técnicas pedagógicas”. “En la segunda etapa se diseña un plan general de todo el esquema gramatical que queremos presentar en un curso. A menudo se le denomina ‘sílabo estructural’. En la tercera, usando el sílabo estructural como base, se construye el conjunto de textos, ejercicios, diagramas y explicaciones (con o sin dibujos, cintas magnetofónicas y otras ayudas audiovisuales), lo que constituye el material mismo que se emplea en la enseñanza de lenguas”. (Allen, 1974). En cuanto a estas tres etapas, disentimos de este autor por cuanto creemos que se podría considerar como gramática pedagógica solamente a la primera de las tres fases. Las etapas dos y tres constituyen lo que Halliday, McIntosh y Strevens llaman “Methodology”: “principios y técnicas para la enseñanza, sin referirse necesariamente a la lingüística”.

Ha sido nuestra intención exponer la necesidad de recurrir a diferentes fuentes de información lingüística y no encasillarse en una sola, por muy eficaz que ésta sea como descripción de una lengua. Una gramática generativo-transformacional, por ejemplo, puede ser válida para desambiguar oraciones haciendo referencia a la relación entre estructura superficial y profunda. Pero pasos que son eficientes para la descripción de una lengua no tienen que ser necesariamente satisfactorios para enseñarla.

Para finalizar hacemos nuestras las palabras de Chomsky (1966): “Los profesores tienen la responsabilidad de asegurarse que las ideas y proposiciones sean evaluadas de acuerdo a sus méritos, y que no sean aceptadas pasivamente sobre la base de la autoridad real

o supuesta. El campo de la enseñanza de lenguas no es una excepción. Es posible, y aún probable que los principios de la psicología y de la lingüística y la investigación en estas disciplinas, puedan proporcionar ideas útiles

para el profesor de idiomas. Esto debe ser demostrado y no supuesto. Es el profesor mismo quien debe validar o rechazar una proposición específica”.

BIBLIOGRAFIA

ALLEN, J. P. B. y VAN BUREN, PAUL. *Chomsky: Selected Readings*, London: Oxford University Press, 1971.

ALLEN, J. P. B. *Pedagogic Grammar*, en Allen y Corder (editores), 1974.

ALLEN, J. P. B. y CORDER, S. PIT (editores). *Techniques in Applied Linguistics*. (Volumen tres de The Edinburgh Course in Applied Linguistics), London: Oxford University Press, 1974.

CANDLIN, C. N. *The Status of Pedagogical Grammars*, Trabajo no publicado que se presentó al Colloque "Theoretical Linguistic Models in Applied Linguistics", Université de Neuchatel, mayo de 1972.

CHOMSKY, NOAM. *Topics in the Theory of Generative Grammar*, The Hague: Mouton, 1966.

CORDER, S. PIT. *Introducing Applied Linguistics*, Harmondsworth, Middlesex: Penguin Books Ltd., 1973.

HALLIDAY, McINTOSH y STREVENS. *The Linguistic Sciences and Language Teaching*, London: Longmans, Green and Co. Ltd., 1964.

LESTER, MARK (ed.). *Readings in Applied Transformational Grammar*, New York: Holt, Rinehart and Winston, 1970.

NEWMARK, LEONARD. *Grammatical Theory and the Teaching of English as a Foreign Language*, en Lester, 1970.

SAPORTA, SOL. *Applied Linguistics and Generative Grammar*, en Valdman (ed.), 1966.

VALDMAN, A. (ed.). *Trends in Language Teaching*, New York: McGraw-Hill, 1966.

VIVANCO, HIRÁM. *Relative Clauses in English, as seen by Formal and Pedagogical Grammars*, en *Lenguas Modernas*, N° 1, Santiago de Chile, 1974.